

Este Periódico se publica los  
Lunes, Miércoles y Sábados  
de cada semana.

Los Ayuntamientos pagarán  
8 rs. anticipados en cada tri-  
mestre, y los particulares 10  
rs. al mes franco de porte.



No se admitirán avisos ni otros  
documentos particulares que no  
vengan firmados por el Sr. Ge-  
fe político de esta provincia y  
francos de porte.

## BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

### ARTICULO DE OFICIO.

*Administracion principal de Bienes nacionales  
de la provincia de Cáceres.*

#### ARRIENDOS.

El día 21 de este mes hasta las doce de su ma-  
ñana se procederá al arriendo en esta capital ante  
el Sr. Intendente, y en Plasencia ante el Sr. Sub-  
delegado de rentas, de las fincas siguientes:

Las fincas término de la Jarilla de hermandades  
santuarios, cuyo primitivo presupuesto es de  
193 rs. 17 mrs.

Las de la cofradía de Animas de Malpartida de  
Plasencia, id. 110 rs.

Las de las hermandades y cofradías de Navacon-  
tejo, id. 387 rs.

Las de id. id. en Miravel, 379 rs.

La tierra á la Vega del Olivar, en Carcaboso, de  
la cofradía de Animas, id. 15 rs.

Las de la Abadía, id. 146 rs.

Las de cofradías del Barrado, id. 1415 rs. 18 mrs.

Las de id. en el Piornal, id. 986 rs.

A las precedentes fincas se admite postura cu-  
biendo las cinco sextas partes de los presu-  
puestos y sujetándose á las condiciones del pliego que  
se dá de manifiesto en las escribanías de rentas de  
esta capital y Plasencia y en los actos de remate.  
Cáceres 8 de diciembre de 1845. = P. O. D. S. A.,  
Pedro de Mora.

El día 21 del corriente mes hasta las doce de  
su mañana se procederá al arriendo en esta capi-  
tal ante el Sr. Intendente, y en Plasencia ante el  
Sr. Subdelegado de rentas, de las fincas siguientes:

Las fincas de cofradías en el pueblo de Arroyo-  
molinos, cuyo presupuesto primitivo fue de 132 rs.

Las de igual procedencia en el Torno, su presu-  
puesto idem 11 rs.

El olivar á Monfrague, en Torrejon, id. id. 20 rs.

Las fincas de cofradías en el Villar, idem idem  
398 rs. 14 mrs.

Las de igual procedencia en Valdeobispo idem  
idem 113 rs.

Las de idem idem en Aldeanueva del Camino,  
su presupuesto idem idem 1103 rs. 17 mrs.

Una casa y un huerto en Cabezuela, adjudicadas  
por débitos á monasterios y conventos, su presu-  
puesto idem 80 rs.

Las fincas de hermandades y cofradías en el  
pueblo del Barrado, su presupuesto idem 2174 rs.  
18 mrs.

A las anteriores fincas se admite postura siem-  
pre que se cubran las cuatro quintas partes de los  
presupuestos que quedan espresados, obrando de  
manifiesto los pliegos de condiciones en las escri-  
banías de rentas de esta capital y Plasencia y en  
los actos de remate. Cáceres diciembre 5 de 1845.  
= Fernando García Becerra.

El día 21 de diciembre próximo, hasta las doce  
de su mañana, se procederá al remate de venta en  
esta capital, ante el Sr. Intendente, y en la villa  
de Alcántara ante su Alcalde, segun previene la  
Administracion general de bienes nacionales en 3  
de este mes, conforme á la real orden de 29 del  
anterior octubre, de los frutos siguientes:

296 fanegas de trigo á precio de 18 rs. fanega.

46 fanegas 6 celemines de cebada á 10 rs. fanega

92 fanegas 3 celemines de centeno á 10 rs. fa-  
nega.

13 fanegas 10 celemines 2 cuartillos de avena á  
6 rs. fanega.

Cáceres 29 de noviembre de 1845. = Fernando  
García Becerra.

En conformidad á la real orden de 29 de octu-

#### Venta de frutos.

El día 21 de diciembre próximo, hasta las doce  
de su mañana, se procederá al remate de venta en  
esta capital, ante el Sr. Intendente, y en la villa  
de Alcántara ante su Alcalde, segun previene la  
Administracion general de bienes nacionales en 3  
de este mes, conforme á la real orden de 29 del  
anterior octubre, de los frutos siguientes:

296 fanegas de trigo á precio de 18 rs. fanega.

46 fanegas 6 celemines de cebada á 10 rs. fanega

92 fanegas 3 celemines de centeno á 10 rs. fa-  
nega.

13 fanegas 10 celemines 2 cuartillos de avena á  
6 rs. fanega.

Cáceres 29 de noviembre de 1845. = Fernando  
García Becerra.

En conformidad á la real orden de 29 de octu-

bre último y de lo prevenido por la Administración general de bienes nacionales en 3 del corriente, se procede á la venta en pública subasta de 2416 fanegas 8 celemines 2 y medio cuartillos de trigo y 1266 fanegas 5 celemines 3 y medio cuartillos de centeno que existen en las paneras de la ciudad de Coria, procedentes de bienes y rentas del clero secular; cuyo remate se celebrará el día 21 de diciembre próximo hasta las doce de su mañana, en esta capital ante el Sr. Intendente, y en Coria ante su Alcalde bajo el precio de 20 rs. fanega de trigo y 14 la de centeno. Se anuncia al público para que los que quieran interesarse en la compra del todo ó parte de dichos granos puedan hacer sus proposiciones. Cáceres 29 de noviembre de 1845. = Fernando García Becerra.

#### Alcaldía constitucional de Santiago de Carvajo.

De acuerdo de este Ayuntamiento se arrienda en pública subasta la venta al por menor en este pueblo y año próximo venidero, de las especies sujetas á la contribucion de consumos y los derechos que las mismas causen en su venta y consumo al por mayor; y sus dos remates se celebran en la sala capitular en los días 14 y 21 del presente mes desde la una hasta las cuatro de la tarde, bajo del presupuesto y condiciones que estarán de manifiesto. Lo que se anuncia al público para que la persona que quiera interesarse en esta subasta, concurra á ella en los días al efecto designados. Santiago de Carvajo 1.º de diciembre de 1845. = Joaquin González Marquez = Por mandado de su merced, Manuel Torresano.

#### TRUJILLO.

El Ayuntamiento constitucional de esta ciudad ha acordado rematar en pública subasta los ramos que segun el decreto de 23 de mayo último constituyen la contribucion de consumos; cuyos remates tendrán lugar en los días 16, 20 y 24 del presente mes, bajo las condiciones y presupuestos que constan en los expedientes que obran de manifiesto en la Secretaría municipal. Trujillo 7 de diciembre de 1845. = Lesmes Bravo. = Francisco Serrano Nogales, Secretario.

#### ANUNCIO. — PORTAZGO DE BAÑOS.

La Empresa del puente de Almaráz ha dispuesto sacar á pública subasta por término de dos años, á contar desde 1.º de enero próximo, los derechos que se cobran en el puerto de Baños, bajo la cantidad menor admisible de veinte mil rs. vn. en cada uno. Dicho remate se verificará en esta Corte el día 20 del corriente, en la casa de la Direccion de la Empresa, plazuela del Progreso, núm. 16; y en Cáceres en el mismo día, en el local

que disponga el Sr. Conde de Adanero, socio de la Empresa, bajo el pliego de condiciones que se encontrará de manifiesto en ambos puntos para conocimiento de los licitadores. Madrid 6 de diciembre de 1845. = El Director, Joaquin Rodríguez Leal.

### MUSEO DE LAS FAMILIAS.

PERIODICO MENSUAL.

TOMO IV.

PROSPECTO.

A fines del mes próximo cumplen tres años que emprendimos la publicacion del *Museo*, y durante este periodo, si bien es cierto que el favor público ha ido siempre en aumento, no lo es menos que nuestro esmero y cuidado ha crecido en la misma proporcion. Compárense sino los tomos, examínense los números desde el primero en adelante, y se verá una diferencia que aunque al parecer imperceptible de uno á otro, es ya enorme en el espacio que hemos recorrido. Y si hecha esta comparacion se medita sobre lo ínfimo del precio, sobre los excesivos costes que tienen las empresas de este género, y sobre las ventajas que han reportado nuestros suscritores con los almanques que les hemos regalado, las rifas que hemos verificado en su obsequio y las rebajas que les hemos hecho en otras publicaciones, por cierto que lejos de merecer la tacha de ambiciosos, han de hacer justicia á nuestro desinterés y buen deseo. En nuestro lugar cualquiera creeria haber hecho ya bastante, y al verse favorecido con un número de lectores, que bien puede llamarse prodigioso, relativamente á lo que en España se acostumbra, se daría por satisfecho y no pensaría mas que en gozar de su triunfo: nuestro sistema es muy distinto; queremos ir siempre adelante porque estamos persuadidos de que pararse es retroceder; en el estado en que se halla la imprenta y el arte de grabar en el día, puede asegurarse de fiijo que lo que hoy es bueno apenas podrá calificarse de mediano el año próximo y para el otro será detestable. La historia de nuestro *Museo* es la historia de las publicaciones de su especie de todos los países, porque todos los países, han tenido que hacer su aprendizaje antes de llegar al grado de perfeccion que les envidiamos. De lo dicho se deduce que, si bien estamos persuadidos de que hemos hecho algo en la parte material de nuestro periódico, reconocemos que nos falta aun que hacer mucho y esta confesion es la mejor garantía que podemos ofrecer respecto á nuestros planes futuros. El *Museo* pues, irá mejorando progresivamente hasta colocarse á la altura que nosotros concebimos debe estar un periódico de su género, hasta que pueda rivalizar con los mejores y mas acreditados de Europa.

En la parte literaria hemos procurado hermanar lo agradable con lo útil, de tal modo, que tenemos la satisfaccion de que el *Museo de las Familias* sea leído y apreciado de las personas de todas clases, sexos y categorías. La prontitud con que se han consumido numerosas existencias de los primeros tomos, al extremo de no haber de algunos ni un solo ejemplar, es la mejor prueba de que hemos acertado á dar gusto al mayor número de lectores; ni podía ser de otra manera, atendido el cuidado que hemos puesto en alternar los artículos de historia nacional y extranjera con los de viajes, los de costumbres con los de industria, los estudios biográficos con los de estudios morales, la historia natural

con la novela, los estudios artísticos con los estudios literarios, &c. y siempre presentando aun las materias más áridas bajo una forma dramática é interesante, y cuidando siempre de no dejar escapar, ni una frase, ni una palabra mal sonante, para que nuestro periódico pueda penetrar sin peligro en el seno de las familias, y llene el objeto que nos propusimos al establecerlo. Se vé, pues, que en esta parte no nos queda otra cosa que hacer sino procurar que los artículos sean siempre buenos, siempre escogidos y siempre variados, todo lo cual está en nuestro propio interés y podemos ofrecerlo sin riesgo, porque contamos con excelentes elementos para ello; con la amistad y cooperación de casi todos los escritores de algun valer, con todos los periódicos literarios de mérito que se publican en el extranjero, con una redaccion compuesta de personas de acreditado talento, y con una voluntad decidida, bastante á superar cualquier obstáculo. Conocido ya nuestro plan que, se reduce á ir mejorando siempre el *Museo*, pasamos á indicar algunas de las ventajas que van á obtener desde luego los que nos favorecen.

### GALERIA LITERARIA.

Con este título hemos impreso para regalar á los que se suscriban al *Museo* por todo el año próximo de 1846, un bonito libro que contiene la biografía y juicio crítico de las obras de todos los escritores contemporáneos, cuyo libro que por encargo especial nuestro y para el expresado objeto ha escrito el Sr. D. Antonio Ferrer del Río, ha sido examinado y aprobado por la mayor parte de nuestras primeras notabilidades literarias. En él figuran cerca de cincuenta nombres todos acreditados, y su organización es tal que puede considerarse como una historia de nuestra literatura moderna. El Sr. Ferrer interpretando admirablemente nuestro pensamiento, ha sabido dar tanto interés á su obra, ha reunido tan buenos datos y ha escrito con tal imparcialidad, que ha logrado hacer de la *Galería* una publicación importante. Por nuestra parte no nos quedaba más que imprimirla con elegancia y así lo hemos hecho; pero no contentos con esto la hemos adornado con los retratos de los señores Quintana, Lista, Gallego, Martínez de la Rosa, Torrenó, Búrgos, Larra y Espronceda; tan perfectamente litografiados, que pueden compararse sin mengua á los mejores litografías francesas. La forma del libro es 8.<sup>o</sup> mayor, y los que hayan visto la magnífica edición que hicimos no ha mucho del *Diallo Cojuelo*, tendrán una completa idea de lo que es la *Galería* en la parte tipográfica, pues iguala en volúmen como en dimensiones á la citada obra. Otra circunstancia reúne la *Galería* que la hace aun más apreciable; nuestros lectores recordarán que hemos ofrecido en el último prospecto de la *Biblioteca Popular*, regalar á los suscritores á esta publicación un *Album Literario* con una composición en prosa ó verso de cada uno de nuestros autores modernos; el *Album* estará impreso en igual forma, carácter y papel que la *Galería* y como las composiciones que ha de contener son de los mismos escritores cuya biografía damos en esta, colocadas en el mismo orden, resulta que siendo la *Galería* y el *Album* dos libros distintos, pueden formar reunidos un todo perfecto; la primera parte es la vida de los autores; la segunda, la muestra de sus obras. La consideracion de que muchos de nuestros suscritores lo son igualmente á la *Biblioteca* y al *Museo*, nos ha decidido, tratando de hacerles un obsequio, á realizar un pensamiento que presumimos ha de ser de su agrado, y sin cuidarnos de los inmensos gastos que hemos tenido que hacer para llevarlo á cabo, hemos querido probar que sabemos mostrarnos cual nadie agradecidos con los que se interesan en nuestras publicaciones.

La *Galería Literaria* se dará gratis á todos los que

se suscriban al *Museo de las Familias* y paguen de una vez el año 1846, ó sea todo el tomo 4.<sup>o</sup> en Madrid y en provincia antes del 31 de diciembre próximo. Pasada esta época, nadie podrá obtenerla sino al precio de venta. En Madrid se entregará la *Galería* á los suscritores al tiempo de hacer la suscripcion; á las provincias se remitirá por cuenta de la empresa, por los ordinarios y por conducto de los corresponsales, en iguales términos que los tomos de la *Biblioteca*, en los puntos donde haya comunicacion directa con la corte; en los pueblos donde no la haya se enviará al punto directo más inmediato, y será de cuenta del suscriptor el recogerla; las remesas de la *Galería* se harán con las generales del Establecimiento, en la primera después de recibido el aviso de abono. La *Galería* se venderá, á los que no tengan derecho á recibirla gratis, á 20 rs. en Madrid y 24 en provincia para los suscritores á la *Biblioteca* ó al *Museo*, 30 y 34 para los que no lo fueren; precio insignificante todavía si se considera el mérito de la obra, la circunstancia de ser original y estar adornada con ocho finísimos retratos originales también. Se vé, pues, que por esta vez al menos, hemos llevado la galantería con nuestros suscritores al *Museo* á un punto que raya en prodigalidad, puesto que además de los números del periódico considerablemente mejorados, vamos á darles una obra cuyo precio, nada exhibitante por cierto, equivale al valor de la suscripcion; de modo que sin aventurar mucho podemos con razon decir que nuestros suscritores para el año 1846, van á tener el *Museo* de valde.

### BASES Y CONDICIONES DE SUSCRICION.

PRIMERA. El *Museo de las Familias* se publica una vez al mes desde enero de 1843, y consta cada número de 48 columnas en 4.<sup>o</sup> mayor, de letra muy compacta, excelente papel y preciosos grabados para ilustracion del texto. Los números se reparten encuadernados en una bonita cubierta. Los 12 números del año forman un tomo para el que se dá á los suscritores índices, portadas y cubiertas.

SEGUNDA. El precio de suscripcion es 3 rs. al mes en Madrid y 30 por un año; en provincia 12 rs. por trimestre y 40 por un año, remitiéndose por el correo, franco el porte. Los que prefieran recibir los números por los ordinarios y por conducto de los comisionados en iguales términos que los tomos de la *Biblioteca*, pagarán solo 10 rs. por trimestre y 34 por un año.

TERCERA. Las suscripciones pueden hacerse en cualquiera época del año, pero han de empezar á contarse precisamente desde primero de enero.

CUARTA. Las reclamaciones por falta de números, han de hacerse en Madrid antes del día 5 del mes siguiente al que pertenece el número reclamado, y en todo el expresado mes si el suscriptor reside en provincia. Pasados estos plazos, la empresa no podría hallar fácilmente el motivo de la falta y por consiguiente no debe ser responsable. Toda reclamacion debe justificarse del mejor modo posible, y remitirse en carta franca, sin cuyo requisito no será atendida.

QUINTA. Quedan sin ningun efecto ni valor las bases de los prospectos anteriores, debiendo regir únicamente estas para el año próximo venidero.

### TOMOS PUBLICADOS.

Habiéndose concluido enteramente la edición del tomo 1.<sup>o</sup> perteneciente al año 1843, la empresa ha determinado reimprimirlo, si el número de los que deseen adquirirlo basta á lo menos para cubrir los gastos de impresion y papel; rogamos por tanto á los que lo quieren se sirvan avisar por conducto de los corresponsales.

—El tomo 2.º ó sea el año 1844, se halla de venta en los mismos puntos donde se suscribe, y tambien lo estará el 3.º encuadernado, desde 31 de diciembre próximo en adelante.

### SEMENARIO DE LA INFANCIA.

Nuestro apreciable colaborador, el Sr. D. Francisco Fernandez Villabrilie, tan conocido como estimado de todos los lectores del *Museo*, ha escrito con este título una obra dedicada á los niños; es un juguete muy apropiado para servirles de *aginaldo* en la próxima navidad, y con objeto de que se forme una idea cabal del pensamiento, vamos á dar aquí el resúmen de un solo día, pues son iguales todos en cuanto al plan. Después de explicar el Sr. Villabrilie en una sucinta introduccion lo que significa la palabra *semana* y considerarla bajo todos sus aspectos, pasa al primer día *lunes*; refiere el origen mitológico de esta palabra, la historia de *Diana* á quien está dedicado; dá una idea del astro que lo preside que es la *luna*, de la festividad que la iglesia celebra y de sus *efemérides*: sigue luego explicando la parte de la Creacion que corresponde á este día, refiere dos anécdotas alusivas á la *beneficencia*, explica lo que son las *hormigas* y sus cualidades, y concluye con otra explicacion y anécdota de *ejercicios gimnásticos*. Del mismo modo están escritos todos los días de la semana, cerrando la obra con una noticia sobre la *Semana Santa*. Se vé, pues, que el autor ha resumido en cada día una leccion de mitología, de astronomía, de historia sagrada, de moral, de historia natural y de gimnástica, pero escrita de una manera agradable y entretenida, de modo que los niños puedan aprender divirtiéndose. La obra es un tomito en 8.º de mas de 160 paginas, con 22 preciosos grabados, y se vende en el ínfimo precio de 4 rs. para los suscritores al *Museo* ó la *Biblioteca*, y 6 para los que no lo sean. Los que quieran recibirla pueden hacer el pedido al mismo tiempo que la renovacion del *Museo*, y se les enviara con la *Galeria*, en iguales términos y por el mismo conducto que aquella. En obsequio del Sr. Villabrilie y de nuestros suscritores, se remitirá á las provincias el *Semanario*, sin aumento de precio, á todos los que lo piden antes de fin de diciembre.

#### Puntos de suscripcion.

En Madrid en el Gabinete literario, calle del Príncipe número 25, y por conducto de los distribuidores.

En las provincias se suscribe en casa de todos los corresponsales del Sr. Mellado, director y editor del *Museo*, y por medio de libranzas á la orden de dicho señor, siendo de cuenta de la redaccion el quebranto de giro.

Madrid 25 de noviembre de 1845.

En Cáceres se admiten suscripciones en la Imprenta y librería de D. Lucas de Búrgos.

## VIDA DE JOSÉ II EMPERADOR DE ALEMANIA.

#### PROSPECTO.

Las repetidas instancias de varios amantes de las bellas letras y conocedores del verdadero mérito en la escritura, nos ha movido á romper la valla del encogimiento y dar á luz una segunda edicion de la vida é historia del célebre Emperador de Alemania José II, traducida del Toscano por uno de los mejores escritores de aquella época. La escasez de los ejemplares de esta interesante obra, el flujo de escribir en nuestro siglo y

el borron que juzgamos caería sobre nosotros si despues de haber buscado con tanta aviléz una historia de la que carecen la mayor parte de nuestras bibliotecas, dejáramos de darla á luz, nos ha puesto en el caso de reimprimirla tal como ella aparece en el original, adornada de documentos oficiales dignos de toda la atencion del lector.

Innecesario y hasta petulante juzgamos el hacer panegíricos del mérito tan conocido de esta obra, pues consideramos á nuestros lectores con sobrada comprension, para poder distinguir los conocimientos diplomáticos, rentísticos, militares y estratégicos de que la misma abunda, y los que aun en el día son observados en su mayor parte por los gobiernos mas ilustrados de la Europa. Contemporáneo nuestro jóven héroe, del gran Federico II en el último período de su reinado, demostró la grandeza de su alma y elevacion de sus principios, dando libertad al viejo guerrero para poder salir con su ejército, del parage en que debia de haber sido enteramente derrotado; pero José II despreciando todo rencor, y usando de generosidad con el acérrimo enemigo de su casa, abandonó el desfiladero ventajoso que ocupaba y dió con esta accion un nuevo realce á los laureles que adornaban su invidiada frente.

Esta es la historia que nos proponemos dar al público tan luego como nuestros corresponsales y comisionados nos den noticia del número de suscritores que han podido reunir, á fin de tirar los ejemplares necesarios.

#### Condiciones de la publicacion.

La obra constará de cuatro tomos divididos cada uno en cuatro entregas de 88 á 96 paginas siendo su papel de igual dimension é impresion que el prospecto, y el precio de cada una 4 rs. en esta capital, (*Tarragona*) y 5 y  $\frac{1}{2}$  franco el porte fuera de ella. Por ahora habrá de intermision de entrega á entrega veinte dias, aunque se piensa abreviarlo de quince en quince ó menos si es posible, desde la segunda ó tercera. La suscripcion se hará por adelantada, es decir, al tiempo de efectuarla se pagará la primera entrega, al recibirse ésta la segunda y así sucesivamente.

#### Se suscribe

En *Tarragona* en la librería de Antonio Puigrubí y Canals, calle Mayor, núm. 51.

Badajoz, Viula de Carrillo y Sobrinos.

Cáceres, D. Lucas de Búrgos.

Don Benito, Galvez Garcia.

Jerez de los Caballeros, Administracion de Correos.

Madrid, Viula de Rizola.

Placencia, Pis.

Zafra, Huctado.

Y en las principales librerías y administraciones de correos de las demas capitales del Reino.

#### Estravio de una potra.

En la dehesa del Horco, propia del Sr. Conde de Adanero se le estravió á Juan Mostazo de esta vecindad una potra de las señas siguientes: edad de dos á tres años, pelo castaño oscuro, alzada de seis cuartas y media poco mas ó menos, tiene además como no señas generales por detrás de las agujas en el espinazo un lunar blanco, crin roja, y el pie izquierdo calzado un poco por detrás.

La persona que supiere su paradero lo anunciará al espresado Mostazo, quien le gratificará su hallazgo. Malpartida y noviembre 26 de 1845. = Fernando Mogollon Aguilato.